

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de marzo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1863-2018

2018-2023

Señor: Silvio Rafael Mejia Aguilar Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación No. LPrNO-403-AMDC-459-2017, que corresponde a la contratación del proyecto: "Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Country, frente a instituto San Francisco", con código: 1982, financiado con fondos municipales, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada, en vista que no se considera conveniente a los intereses de esta Institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de marzo de 2018

MUNICIPAL 2018-2022

Oficio GLCSI-AMDC-1864-2018

Señora: Paola Nathaly Chávez Colindres Su oficina.

Estimada señora

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación No. LPrNO-403-AMDC-459-2017, que corresponde a la contratación del proyecto: "Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Country, frente a instituto San Francisco", con código: 1982, financiado con fondos municipales, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada, en vista que no se considera conveniente a los intereses de esta Institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de marzo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1865-2018

Señor:

Byron Eduardo Menjívar Fuentes Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación No. LPrNO-403-AMDC-459-2017, que corresponde a la contratación del proyecto: "Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Country, frente a instituto San Francisco", con código: 1982, financiado con fondos municipales, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada, en vista que no se considera conveniente a los intereses de esta Institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal